



22 de junio de 2026
DFPP-0850-2026

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de estados financieros auditados al 30 de junio de 2025 (art.135 del CE, ejercicio anual 2024-2025) del Partido Republicano Social Cristiano.

Estimado señor:

El pasado 15 de mayo de 2026, mediante oficio n.º TPRSC-2026, la tesorería del partido Republicano Social Cristiano (PRSC) remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados para el periodo finalizado al 30 de junio de 2025, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de estas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación²; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

² Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.



Tribunal Supremo de Elecciones

22 de junio de 2026

DFPP-0850-2026

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error.³

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requerimiento señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal. Adicionalmente, se informa que el requisito de cumplimiento objeto de este escrito se verificó para todos los ejercicios anuales respecto de los que esa organización política se encontraba obligada.

Notifíquese a la dirección electrónica: recepciontse@tse.go.cr.

Atentamente,

Ronald Chacón Badilla
Jefe

ragz/gzv/sfg

C: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Republicano Social Cristiano

Ref.: **NI 26-1046**

³ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).

261046



Rosa Palma 8130
JENTAMILLA UNICO - DGRE

15 MAY 2026 14:21 - N. 156

15 de mayo de 2026

TPRSC-2026

ENTR. *Rosa Palma* CEB. 1598001

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento de Financiamiento
de Partidos Políticos
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Presente.-

Ref: Entrega de Estados Financieros Auditados

Estimado señor Chacón:

La suscrita Rosa Palma Barboza, en mi calidad de Tesorera del Partido Republicano Social Cristiano y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes los Estados Financieros Auditados, al 30 de junio de 2025.

Sin más por el momento y agradeciendo toda su atención, se suscribe,

Cordialmente,

Rosa Palma Barboza 105980081
Rosa Palma Barboza

Tesorera
Partido Republicano Social Cristiano



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

San José, 8 de mayo de 2026.

Señores:

Comité Ejecutivo Superior

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO.

OBSERVACIONES CONTROL INTERNO PARA CARTA DE GERENCIA.

1. Durante el periodo correspondiente entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 el Partido no realizó el ajuste correspondiente al desgaste por depreciación de sus activos correspondientes al mobiliario y equipo de oficina, razón por la cual el saldo contable al cierre de junio de 2025, se encuentra sobrevalorado. Producto de lo anterior, la agrupación política debe realizar el ajuste contable correspondiente en la depreciación acumulada, con el fin de que refleje de manera adecuada y exacta el valor de los mismos y su desgaste.
2. Se recomienda la utilización de un sistema de control para la emisión de cheques o transferencias electrónicas de fondos, en donde quede consignado quién solicita el cheque o transferencia, la persona que autoriza y el detalle del motivo que origina dicho medio de pago. Lo anterior, con el fin documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido.
3. Se recomienda que el Partido implemente un procedimiento para la solicitud de información mensual relacionada con estados de cuenta bancarias, planillas por pagar, obligaciones bancarias por pagar, con el fin de que los saldos registrados contablemente estén conciliados con los saldos reportados por las entidades respectivas y evitar de esta forma diferencias como las encontradas durante este periodo auditado.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

4. De la revisión efectuada durante el periodo de análisis, se determinó que la mayoría de las cuentas por pagar que mantiene el Partido no se encuentran documentadas de manera formal, de tal forma que se evidencie de manera clara las condiciones en las que fueron pactadas dichas obligaciones por parte de la agrupación política, por lo que debe implementarse un procedimiento para que el Partido documente siempre todos sus pasivos y exista claridad y trazabilidad de las condiciones pactadas.
5. Actualmente existen cuentas por pagar con mucha antigüedad (más de 4 años de antigüedad) de las cuales no existe documentación de respaldo que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones, además de que el Partido no tiene una política para dar de baja este tipo de cuentas de conformidad con los plazos de prescripción establecidos en el código de comercio y con base en lo establecido en la circular del Tribunal Supremo de Elecciones DFPP- C-001-2021 del 12 de enero de 2021, en donde este Tribunal emite una directriz para la declaratoria de prescripción de acreencias correspondientes a personas físicas y jurídicas.
6. La agrupación política no tiene como procedimiento sellar las facturas y anotarles el número de cuenta con el que se contabilizó el gasto, con el fin de que haya una mayor trazabilidad y una mejor verificación de si la cuenta contable utilizada por el Partido es la que mejor se ajusta al concepto establecido en el reglamento de financiamiento de partidos políticos. Se le recomienda al Partido implementar de forma mensual este procedimiento.
7. El Partido no ha cumplido con condena por el pago de sumas adeudadas al señor Eduardo Soto, lo cual le podría originar multas, intereses y otro tipo de incumplimientos de carácter legal, lo que refleja la falta de atención oportuna a los mandatos de carácter legal y normativos establecidos.



Licda. Karla Herrera Zárate

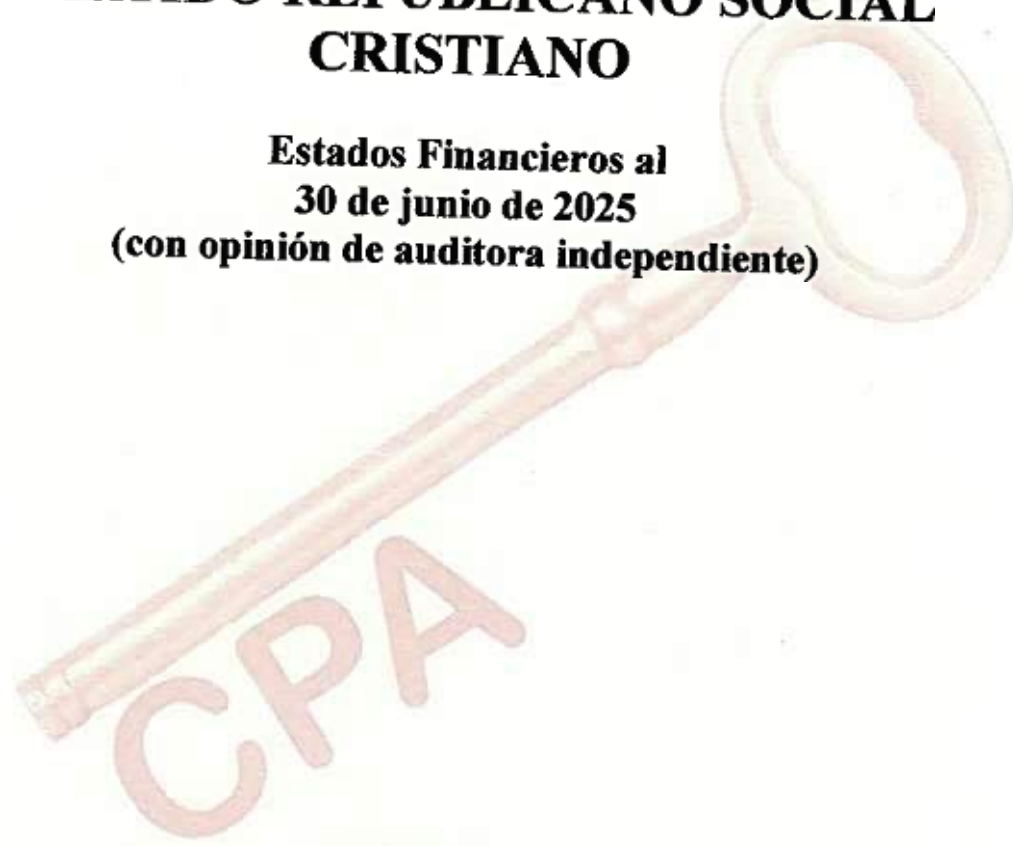
Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

**Estados Financieros al
30 de junio de 2025
(con opinión de auditora independiente)**



Mayo 2026





Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Al Comité Ejecutivo Superior del Partido Republicano Social Cristiano

Dictamen sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros del **PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2025 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

Efectos por pagar y depreciación

Sin modificar mi opinión, hago referencia a carta de gerencia, en la cual se indica que el Partido debe ajustar los saldos de las obligaciones con el convenio de planilla extraordinaria con la CCSS, ya que presentan diferencias entre lo registrado contablemente y lo indicado por la entidad respectiva. Asimismo, debe ajustar la depreciación de los activos con el fin de reflejar y actualizar el valor de los mismos al cierre de cada periodo. Las deficiencias de control que se informan en la carta, no fueron consideradas por la auditora como deficiencias significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO** al 30 de junio 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Soy independiente del **PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

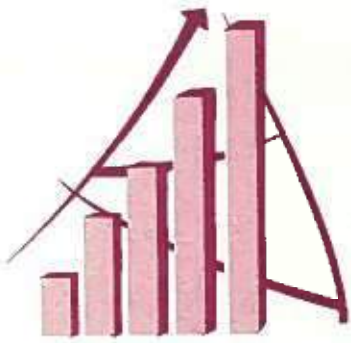
La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad el Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Licda. Karla Herrera Zárate,
Contadora Pública Autorizada, #7606
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2026



Timbre de ₡25.00 según ley N° 6333
adherido y cancelado en el original.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

**PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025**

Nota 1. Antecedentes

El Partido Republicano Social Cristiano, cédula jurídica 3-110-694507 fue fundado el 28 de junio del 2014 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por un Comité Ejecutivo que está conformado por diez propietarios y diez suplentes y su domicilio se ubica en San José de Costa Rica.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Republicano Social Cristiano, ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos y el Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Republicano Social Cristiano no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.

2.3. Período contable.

El período contable correspondiente a estos estados financieros va del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, de conformidad con la normativa emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.



2. Base contable y normativa de los estados financieros

Según lo que dicta el Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos, en su artículo N° 2, para los efectos de estas notas se transcribe lo siguiente: "Para efectos del registro de las transacciones se utilizará la base contable de acumulación (o devengado), así como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los partidos políticos están obligados a llevar al día los libros de contabilidad, los cuales deben ser debidamente legalizados por el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Registro Electoral."

2.5 Principales políticas contables utilizadas

2.5.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.5.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición de los activos. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.5.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.5.4 Cuentas Por Pagar

Se contabilizan al valor real en el momento de su adquisición y corresponden a los fondos que los militantes del Partido han prestado para su operación, así como obligaciones que se han contraído con proveedores de bienes y servicios.

2.5.5. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

2.5.6 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo y depósitos en cuenta corriente, así como por medio de donaciones en especie.

2.5.7 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

2.5.8 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense, se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Republicano Social Cristiano. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuando el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2023 se muestra a continuación:

Partida	jun-25	jun-24
BNCR Cuenta Donaciones	₡ -	₡ 787,89
BNCR Cuenta Operativa	₡ -	₡ 632,00
Bancos Cta Operativa Popular 16112021152277958	₡ -	₡ 3 556,37
Bancos Cta Donaciones Popular	₡ -	₡ 634,86
Banco Popular Cta 0006638129 Operativa	₡ 815,20	₡ -
Total Bancos	₡ 815,20	₡ 5 611,12
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 815,20	₡ 5 611,12



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

4. GASTOS DIFERIDOS

Corresponden a los rubros por concepto de alquiler de locales, que el Partido ha cancelado en forma anticipada.

	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
Bufete Suñol S.A.	¢1.276.000,00	¢1.276.000,00
Olegemi S.A.	¢ 577.000,00	¢ 577.000,00
Gusferso S.A	¢ 0,00	¢ 0,00
TOTAL	¢1.853.000,00	¢1.853.000,00

5. OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN

Durante este periodo la agrupación política registró operaciones pendientes de imputación sobre algunos rubros en donde no se tiene claridad de las cuentas contables que tienen que afectarse, debido a que el catálogo de cuentas del TSE no establece cuentas específicas para los siguientes rubros:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
Retenciones pago CCSS	¢ 521.364,00	¢ 521.364,00
Retenciones embargos	¢6.428.302,00	¢6.428.302,00
Multas TSE	¢2.027.407,33	¢ 2.027.407,33
Cheque emitido	¢ 175.000,00	¢ 175.000,00
TOTAL	¢9.152.073,33	¢9.152.073,33

En el momento en que se aclare el tratamiento contable o se liberen estas retenciones se aplicarán contra las cuentas respectivas, de conformidad con el catálogo de cuentas del reglamento de financiamiento de partidos políticos TSE.

6. ACTIVO FIJO

El detalle de los activos fijos registrados a nombre del partido, se muestran a continuación:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	¢3.405.890,00	¢3.405.890,00
Equipo de Cómputo	¢ 28.990,15	¢ 28.990,15
TOTAL	¢3.434.880,15	¢3.434.880,15
Menos: Depreciación Acumulada	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
Deprec. Mobiliario y equipo de oficina	¢3.089.157,38	¢3.089.157,38
Deprec. Equipo de cómputo	¢ 28.990,15	¢ 28.990,15
TOTAL	¢3.118.147,53	¢3.118.147,53



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

7. OTROS ACTIVOS

El Partido suscribió un contrato de alquiler con la sociedad Gusferso S.A, para ser utilizado como oficina por parte de la agrupación política. Producto de lo anterior, se canceló un depósito de garantía por la suma de ₡538.884,00. Adicionalmente durante el mes de febrero 2020 adquirió una línea celular para uso del Partido por la que tuvo que dar un depósito de garantía de ₡12.500,00 para un total al cierre de junio de 2025 de ₡551.384,00.

8. PASIVOS

Corresponde a las obligaciones comerciales y mercantiles que mantiene el Partido con sus proveedores, acreedores y militantes por concepto de servicios o bienes recibidos necesarios para el funcionamiento del Partido Republicano Social Cristiano o por préstamos efectuados a la agrupación política. El saldo de la cuenta a junio 2025 es el siguiente:

Cuentas por pagar proveedores		
Nombre acreedor	jun-25	jun-24
Importadora Mercoflex	₡ 1 650 350,00	₡ 1 650 350,00
Elena Jérez Correa	₡ 1 050 000,00	₡ 1 050 000,00
Imprenta Arrieta S.A.	₡ 236 170,00	₡ 236 170,00
Geanina Suñol Muñoz	₡ 300 000,00	₡ 300 000,00
Repretel S.A	₡ 4,00	₡ 4,00
Roxana Arguedas Delgado	₡ 300 000,00	₡ 300 000,00
Central de Radios CDR S.A.	₡ 5 023 030,00	₡ 5 023 030,00
Televisora de Costa Rica S.A.	₡ 8 169 203,23	₡ 8 169 203,23
Proyección Dual S.A.	₡ 2 098 793,54	₡ 2 098 793,54
Joaquín Bernardo Jiménez Jara	₡ 600 000,00	₡ 600 000,00
Cinthya Quesada Quesada	₡ 1 200 000,00	₡ 1 200 000,00
Alvaro Sagot López	₡ 394 290,00	₡ 394 290,00
Irma Hernández Muñoz	₡ 900 000,00	₡ 900 000,00
Rosa Palma Barboza	₡ 100 000,00	₡ 100 000,00
José Arguedas Carvajal	₡ 750 000,00	₡ 750 000,00
Esteban Quesada Solís	₡ 1 050 000,00	₡ 1 050 000,00
Rose Mary Carro Bolaños	₡ 1 700 000,00	₡ 1 700 000,00
Randall Moya Chavarria	₡ 1 734 273,20	₡ 1 734 273,20
Hellen Aguilar Chacón	₡ 2 850 000,00	₡ 2 850 000,00
Guiselle Mora Peña	₡ 2 500 000,00	₡ 2 500 000,00
Evel Publicidad	₡ 1 129 822,00	₡ 1 129 822,00
Carlos Solís Zamora	₡ 10 594 375,00	₡ 10 594 375,00
Sociedad periodística Extra TV	₡ 29 327 114,87	₡ 29 327 114,87
Jorge Cáceres Rodríguez	₡ 4 328 779,14	₡ 4 328 779,14
Cadena de Emisoras Columbia	₡ 85 597,50	₡ 85 597,50
Ana María Barrantes Sibaja	₡ 316 400,00	₡ 316 400,00
Alirio Varon Barrios	₡ 113 000,00	₡ 113 000,00
Otras	₡ 22 530,00	₡ 22 530,00
Total cuentas por pagar proveedores	₡ 78 523 732,48	₡ 78 523 732,48



Cuentas por pagar militantes y acreedores

Javier Quirós Ramos de Anaya	€ 10 188 040,00	€ 10 188 040,00
José Rugama Rojas	€ 14 776 380,32	€ 14 776 380,32
Eduardo Loria Méndez	€ 10 000,00	€ 10 000,00
Mariana Fernández Sing	€ 2 050 000,00	€ 2 050 000,00
Melissa Láscarez Abarca	€ 400 000,00	€ 400 000,00
Virginia Rojas Arroyo	€ 150 000,00	€ 150 000,00
Carmen Gamboa Herrera	€ 100 000,00	€ 100 000,00
Roberto Suñol Prego	€ 100 000,00	€ 100 000,00
José Antonio Gutiérrez Leiva *	-€ 654 215,02	-€ 654 215,02
Fernando Jiménez Debernardi	€ 3 602 500,00	€ 3 602 500,00
Jorge Acevedo Araya	€ 4 850 000,00	€ 4 850 000,00
Lisandro Arrieta Rojas	€ 5 493 529,00	€ 5 493 529,00
Juan Félix León Gómez	€ 574 724,08	€ 574 724,08
Rolando Méndez Soto	€ 10 477 500,00	€ 10 477 500,00
Edgar Rodríguez Murillo	€ 385 000,00	€ 385 000,00
Minor González González	€ 816 750,00	€ 816 750,00
Doris Ramírez Sandí	€ 800 000,00	€ 800 000,00
Randall Alberto Sancho	€ 700 000,00	€ 700 000,00
Marlon Navarro Alvarez	€ 724 621,70	€ 724 621,70
Carlos Torres Soto	€ 900 000,00	€ 900 000,00
Ana Jansie Cortés	€ 400 000,00	€ 400 000,00
Freddy Rodríguez	€ 1 926 428,28	€ 1 926 428,28
Carlos Murillo Barrios	€ 12 529 582,28	€ 12 529 582,28
Nidia Jiménez Quirós	€ 5 225 000,00	€ 5 225 000,00
Eduardo Soto Arguello	€ 61 179 028,00	€ 61 179 028,00
José Rodolfo Barrantes	€ 1 276 000,00	€ 1 276 000,00
Domingo Arguello García	€ 9 400 000,00	€ 9 400 000,00
Ileana Ruiz Chacón *	-€ 150 000,00	-€ 150 000,00
Carlos Corella Chavez	€ 150 000,00	€ 150 000,00
Nelsie Elena Picado	€ 250 000,00	€ 250 000,00
Marcelo Astúa Valverde	€ 250 000,00	€ 250 000,00
Lizeth Campos Venegas	€ 247 500,00	€ 247 500,00
Walter Granados Bermúdez	€ 1 265 000,00	€ 1 265 000,00
Javier Ramirez	€ 1 126 510,00	€ 1 126 510,00
Javier Gamboa Calderón	€ 24 714 999,32	€ 24 714 999,32
Juan Martín Murillo	€ 650 000,00	€ 650 000,00
Rodolfo Sotomayor Aguilar	€ 2 233 168,06	€ 2 233 168,06
Randall Alberto Sancho Avila	€ 81 670,00	€ 81 670,00
Cindy Solís Rodríguez	€ 1 320 800,00	€ 1 320 800,00
José Edgardo Espinoza Obando	€ 50 000,00	€ 50 000,00
Carlos Araya Guillén	€ 80 000,00	€ 80 000,00
Marvin Herrera Araya	€ 50 000,00	€ 50 000,00
Jorge Oviedo Cervantes	€ 35 000,00	€ 35 000,00
Rosa Palma Barboza	€ 185 000,00	€ 185 000,00
Cindy Murillo Artavia	€ 515 724,00	€ 515 724,00
Germán Aguilar Solado	€ 137 115,76	€ 137 115,76
Manuel René Barboza Chavez	€ 2 375 127,00	€ 2 375 127,00
José Pablo Rodríguez Rojas	€ 8 040 000,00	€ 8 040 000,00
John Ojeda Rodríguez	€ 1 821 948,00	€ 1 821 948,00
Carlos Arce Aguilar	€ 1 730 628,00	€ 1 730 628,00
Alejandra Arce Zárate	€ 1 418 000,00	€ 1 418 000,00
Marianela Rojas Murillo	€ 4 074 400,00	€ 4 074 400,00
Jorge Sánchez Zúñiga	€ 4 492 936,00	€ 4 492 936,00
Marlen Alfaro Jiménez	€ 1 925 000,00	€ 1 925 000,00
Carlos Monge Solano	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00
José Alberto Barboza	€ 2 535 000,00	€ 2 535 000,00
Gabriel Herrera Vargas	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00
Rafael Angel Calderón Fournier	€ 315 000,00	€ 250 000,00
Otto Roberto Vargas Viquez	€ 777 000,00	€ -
Total cuentas por pagar militantes y acreedores	€ 213 078 394,78	€ 212 236 394,78



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Efectos y obligaciones por pagar		
Convenio planilla extraordinaria CCSS	₡ 8 002 383,00	₡ 8 002 383,00
Total efectos por pagar	₡ 8 002 383,00	₡ 8 002 383,00
Liquidaciones por pagar	₡ 244 866,00	₡ 244 866,00
Cargas sociales por pagar	₡ 11 869 154,95	₡ 11 869 154,95
Retenciones por pagar	₡ 2 018 848,77	₡ 2 018 848,77
TOTAL PASIVOS	₡ 313 737 379,98	₡ 312 895 379,98

Durante el mes de febrero de 2020 el Partido registró en la partida efectos por pagar, el saldo por convenio de pago firmado por la agrupación política y la CCSS por planilla extraordinaria determinada por la Entidad fiscalizadora por la suma de ₡9.030.070,00, la cual presenta un saldo contable de ₡8.002.383,00 a junio 2025.

*Existen dos cuentas por pagar a militantes con saldos negativos. Se trata de la cuenta de José Antonio Gutiérrez Leiva por ₡654.215,02 e Ileana Ruiz Chacón por ₡150.000,00 para un total de ₡804.215,02. Se debe reclasificar contablemente a cuentas por cobrar, ya que estas sumas corresponden a dineros girados de más a estas personas.

En la mayoría de cuentas por pagar militantes existen contratos de crédito formalizados por el Partido sin intereses y en donde se establece que una vez que el TSE girara los recursos de la deuda política se procedería con el pago respectivo. No obstante que dichos fondos ya fueron girados al Partido por parte del Estado, solamente se canceló parcialmente dichos pasivos, lo cual podría ocasionar procesos legales en contra de la agrupación política por incumplimientos contractuales.

9. DONACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, el Partido Republicano Social Cristiano NO recibió donaciones por parte de sus militantes ni mediante depósitos bancarios ni en especie.

10. SUPERÁVIT O PÉRDIDA CAMPAÑA ELECTORAL

En esta cuenta se registra el resultado acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos, tanto de las campañas anteriores como de la campaña actual.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
Superávit o pérdida campañas anteriores	- ₡446.102.888,62	- ₡394.912.944,16
Superávit o pérdida campaña actual	- ₡ 846.795,92	- ₡ 51.189.944,46
Superávit o pérdida campaña electoral	- ₡446.949.684,54	- ₡446.102.888,62

11. PRODUCTOS E INGRESOS

	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
Intereses de la cuenta corriente	₡ 0,00	₡ 156.964,59
Ingreso por financiamiento estatal	₡ 0,00	₡ 0,00
TOTAL	₡ 0,00	₡ 156.964,59

Al cierre del mes de junio de 2025 el Partido Republicano Social Cristiano **NO** ha percibido ingresos ni provenientes de intereses de sus cuentas corrientes ni de contribución estatal. La agrupación política prácticamente tiene agotada su reserva de organización, razón por la cual no ha vuelto a presentar liquidaciones trimestrales de gastos permanentes al TSE y por lo tanto no ha percibido ingresos por financiamiento estatal en este periodo.

12. GASTOS


El detalle de los gastos del Partido Republicano Social Cristiano en los periodos correspondientes, fueron los siguientes:

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



Partida	Jun-25	Jun-24
Gastos de organización	₡ 846 795,92	₡ 48 731 548,15
Servicios Especiales	₡ -	₡ 4 800 000,00
Viaticos	₡ -	₡ 30 000,00
Transportes	₡ -	₡ 1 207 000,00
Papeleria y Utiles de Oficina	₡ -	₡ 391 214,33
Honorarios Profesionales	₡ 836 200,00	₡ 8 448 850,00
Suscripciones	₡ -	₡ 1 893 100,00
Comisiones Pagadas	₡ 10 595,92	₡ 160 247,21
Arrendamientos	₡ -	₡ 400 000,00
Combustible y Lubricantes	₡ -	₡ 2 879 168,84
Integración y Func. de Comités, Asambleas...	₡ -	₡ 12 092 613,76
Suministros para Equipo Computo	₡ -	₡ 137 400,00
Signos Externos	₡ -	₡ 16 291 954,01
Gastos de propaganda	₡ -	₡ 2 526 202,85
Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión	₡ -	₡ 86 275,50
Volantes	₡ -	₡ 570 827,50
Uso Altoparlantes	₡ -	₡ 271 200,00
Vallas	₡ -	₡ 1 497 899,85
Internet	₡ -	₡ 100 000,00
Gastos no redimibles	₡ -	₡ 89 158,05
Total Gastos	₡ 846 795,92	₡ 51 346 909,05

El período contable establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones para los Partidos Políticos va del 01 de julio del correspondiente año hasta el 30 de junio del año siguiente. Producto de lo anterior, al 30 de junio de 2025 el Partido Republicano acumula gastos por la suma de ₡846.795,92, provenientes principalmente de gastos de organización en periodo no electoral.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Republicano Social Cristiano y que se encuentren dentro del rango de cobro.

14. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2025 se tiene conocimiento de proceso judicial con el N° de expediente 22-000285-0638 CI -8 interpuesto por el señor Jorge Eduardo Soto Chaves en contra del Partido Republicano Social Cristiano por la suma de ₡60.679.028,00 por sumas adeudadas por préstamo efectuado por el señor Soto para cubrir gastos en el proceso electoral de elecciones municipales 2020.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Dicha demanda fue resuelta parcialmente por el Juzgado Civil del I Circuito Judicial de Alajuela en donde se condenó al Partido al pago de la suma de ₡40.548.140,66 dentro de un plazo de un mes más las costas del proceso por la suma de ₡7.057.221,09, lo cual no se ha efectuado a la fecha de corte de estos estados financieros.





Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

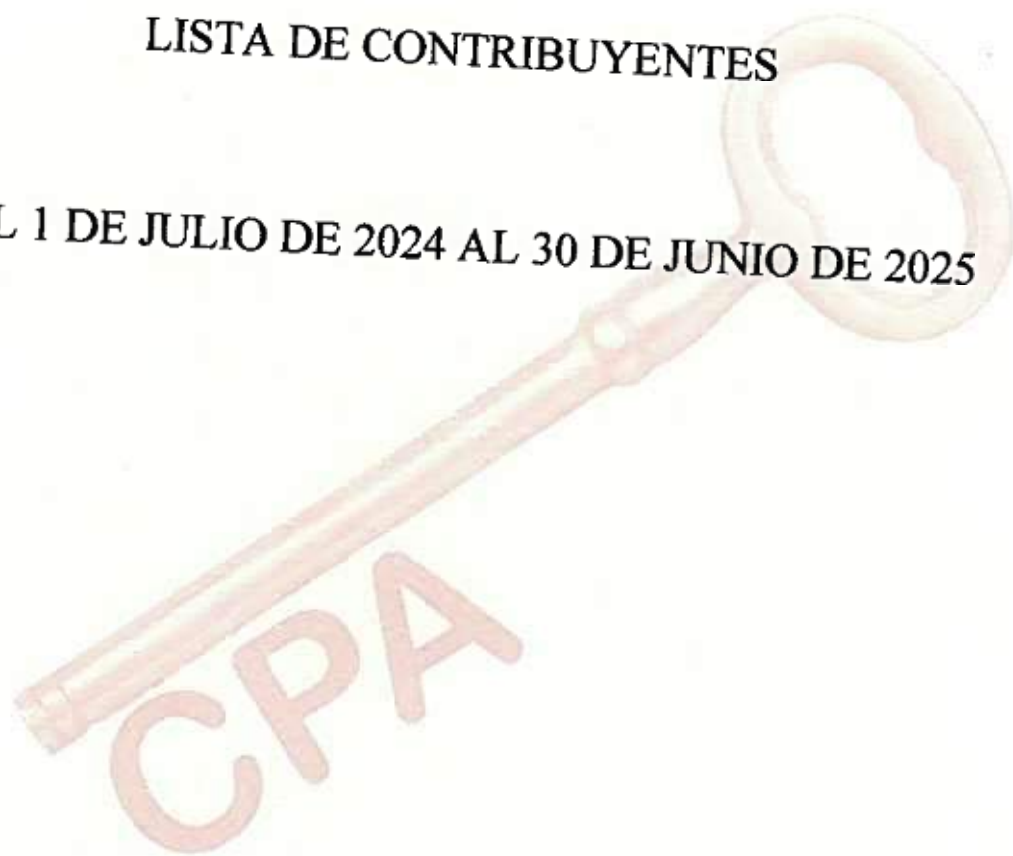
Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL 1 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025



18



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

**REPORTE DE CONTRIBUYENTES
CUENTA DONACIONES
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2025**

CORTE	FECHA	NOMBRE	CEDULA	MONTO	DEPOSITO
NO HAY DONACIONES EN EL PERIODO					
TOTAL DONACIONES				0,00	


ROSA PALMA BARBOZA
TESORERA


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2025 Y 2024

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024
1	ACTIVO CIRCULANTE:		₡ 11 005 888,53	₡ 11 010 684,45
11	Bancos:	3	₡ 815,20	₡ 5 611,12
11-01	Bancos Cta Donaciones		₡ -	₡ 787,89
11-03	Bancos Cta Operativa Nacional		₡ -	₡ 632,00
11-04	Bancos Cta Operativa Popular		₡ -	₡ 3 556,37
11-07	Banco Cta Donaciones Popular		₡ -	₡ 634,86
11-10	Banco Popular Cta 0006638129 Operativa		₡ 815,20	₡ -
14	Gastos Diferidos	4	₡ 1 853 000,00	₡ 1 853 000,00
14-03	Arrendamientos		₡ 1 853 000,00	₡ 1 853 000,00
16	Operaciones pendientes de Imputar	5	₡ 9 152 073,33	₡ 9 152 073,33
16-03	Operaciones pendientes de Imputar		₡ 9 152 073,33	₡ 9 152 073,33
2	ACTIVO FIJO:	6	₡ 3 434 880,15	₡ 3 434 880,15
21	Mobiliario y Equipo de Oficina		₡ 3 405 890,00	₡ 3 405 890,00
24	Equipo de Cómputo		₡ 28 990,15	₡ 28 990,15
3	OTROS ACTIVOS	7	₡ 551 384,00	₡ 551 384,00
30-01	Certificados en Garantía		₡ 538 884,00	₡ 538 884,00
30-02	Depósito Línea Celular		₡ 12 500,00	₡ 12 500,00
4	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS:	6	₡ (3 118 147,53)	₡ (3 118 147,53)
41	Depreciacion Acum. Mobiliario y Equ.de Oficina		₡ (3 089 157,38)	₡ (3 089 157,38)
44	Depreciacion Acum. Equ. de Cómputo		₡ (28 990,15)	₡ (28 990,15)
	TOTAL DE ACTIVO		₡ 11 874 005,15	₡ 11 878 801,07
5	PASIVO CIRCULANTE:		₡ 313 737 379,98	₡ 312 895 379,98
50	Efectos por Pagar		₡ 8 002 383,00	₡ 8 002 383,00
50-01-01	Convenio CCSS		₡ 8 002 383,00	₡ 8 002 383,00
51	Cuentas por Pagar:		₡ 303 716 148,21	₡ 302 874 148,21
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		₡ 213 078 394,78	₡ 212 236 394,78
51-03	Cuentas por Pagar Proveedores		₡ 78 523 732,48	₡ 78 523 732,48
51-04	Obligaciones Sociales por Pagar		₡ 12 114 020,95	₡ 12 114 020,95
54	Retenciones por Pagar:		₡ 2 018 848,77	₡ 2 018 848,77
54	Retenciones por Pagar		₡ 2 018 848,77	₡ 2 018 848,77
	TOTAL DE PASIVO	8	₡ 313 737 379,98	₡ 312 895 379,98
7	PATRIMONIO:		₡ (301 863 374,83)	₡ (301 016 578,91)
70	Donaciones:	9	₡ 145 086 309,71	₡ 145 086 309,71
70-01	Donaciones campañas anteriores		₡ 93 151 753,28	₡ 92 257 753,28
70-02	Donaciones campaña actual		₡ -	₡ 894 000,00
70-03	Donaciones en especie tasadas campañas anteriores		₡ 51 934 556,43	₡ 51 534 556,43
70-04	Donaciones en especie tasadas campaña actual		₡ -	₡ 400 000,00
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		₡ (446 949 684,54)	₡ (446 102 888,62)
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		₡ (446 102 888,62)	₡ (394 912 944,16)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual	10	₡ (846 795,92)	₡ (51 189 944,46)
	TOTAL DE PATRIMONIO		₡ (301 863 374,83)	₡ (301 016 578,91)
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		₡ 11 874 005,15	₡ 11 878 801,07


ROSA PALMA BARBOZA
 TESORERA


CPI HENRY JACKSON CALDERON
 CONTADOR





PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 2024

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	11	€ -	€ 156 964,59
81	PRODUCTOS FINANCIEROS:		€ -	€ 156 964,59
81-01	Intereses Percibidos:		€ -	€ 156 964,59
9	GASTOS:	12	€ 846 795,92	€ 51 346 909,05
90	Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm.		€ 846 795,92	€ 48 731 548,15
90-0700	Servicios Especiales		€ -	€ 4 800 000,00
90-1100	Viaticos		€ -	€ 30 000,00
90-1200	Transportes		€ -	€ 1 207 000,00
90-1300	Papelaria y Útiles de Oficina		€ -	€ 391 214,33
90-1400	Honorarios Profesionales		€ 836 200,00	€ 8 448 850,00
90-1900	Suscripciones		€ -	€ 1 893 100,00
90-2200	Comisiones Pagadas		€ 10 595,92	€ 160 247,21
90-2500	Arrendamientos		€ -	€ 400 000,00
90-2600	Combustible y Lubricantes		€ -	€ 2 879 168,84
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		€ -	€ 12 092 613,76
90-3400	Suministros para Equipo Computo		€ -	€ 137 400,00
90-3500	Signos Externos		€ -	€ 16 291 954,01
90-3600	Divulgación		€ -	€ -
91	Gastos de Propaganda:		€ -	€ 2 526 202,85
91-0301	Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión		€ -	€ 86 275,50
91-0600	Volantes		€ -	€ 570 827,50
91-0700	Uso Altoparlantes		€ -	€ 271 200,00
91-0800	Vallas		€ -	€ 1 497 899,85
91-0900	Internet		€ -	€ 100 000,00
93	Gastos No Redimibles:		€ -	€ 89 158,05
93-01	Gastos No Redimibles:		€ -	€ 89 158,05
	PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO		€ (846 795,92)	€ (51 189 944,46)
	Otros Resultados Integrales		€ -	€ -
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		€ (846 795,92)	€ (51 189 944,46)


ROSA PALMA BARBOZA
TESORERA


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 2024

	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024
Actividades de operación:		
Pérdidas o ganancias del periodo	-846 795,92	-51 189 944,46
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	0,00	0,00
Aum ó dism. Caja Chica	0,00	0,00
Aum ó dism. Gastos Diferidos	0,00	0,00
Aum ó dism. Pendientes por imputar	0,00	-175 000,00
Aum ó dism. Otros Activos	0,00	0,00
Aum ó dism. Efectos por Pagar	0,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	842 000,00	35 296 079,00
Aum ó dism. Retenciones por pagar	0,00	0,00
Aum ó dism. Pendientes por imputar	0,00	0,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-4 795,92	-16 068 865,46
Actividades de inversión :		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	0,00	0,00
Actividades de financiamiento:		
Aum. ó dism Donaciones	0,00	1 294 000,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	0,00	1 294 000,00
Efectivo neto proveniente del periodo	-4 795,92	-14 774 865,46
Efectivo al inicio del periodo	5 611,12	14 780 476,58
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	815,20	5 611,12


ROSA PALMA BARBOZA
TESORERA


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 2024

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campañas Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2024	92 257 753,28	894 000,00	51 534 556,43	400 000,00	- 394 912 944,16	- 51 189 944,46	- 301 016 578,91
Ajustes del periodo	894 000,00	-894 000,00	400 000,00	- 400 000,00	- 51 189 944,46	51 189 944,46	-
Ajuste de periodos anteriores							-
Donaciones							-
Donaciones en Especie				0,00			-
Resultado del periodo						-846 795,92	846 795,92
Saldo al 30 de Junio 2025	93 151 753,28	-	51 934 556,43	-	- 446 102 888,62	846 795,92	- 301 863 374,83


ROSA PALMA BARBOZA
TESORERA


CPHERRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

REPORTE DE CONTRIBUYENTES
CUENTA DONACIONES
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2025

CORTE	FECHA	NOMBRE	CEDULA	MONTO	DEPOSITO
-------	-------	--------	--------	-------	----------

NO HAY DONACIONES EN EL PERIODO

TOTAL DONACIONES				€0,00	
------------------	--	--	--	-------	--


ROSA PALMA BARBOZA
TESORERA


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

